



DTCI

202638500911541

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 30 de 2026

Señor

ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Derecho de petición con consecutivo Bogotá Te Escucha - BTE No. 3985252026 y radicado IDU 202618500922972 del 09-jun-2026. Solicitud mantenimiento de puentes peatonales y cambio de láminas.

Respetado señor Anónimo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

Con el propósito de atender su derecho de petición, radicado a través del sistema Bogotá Te Escucha bajo el consecutivo **BTE No. 3985252026** y recibido por este Instituto con el radicado **IDU 202618500922972** del 9 de junio de 2026, en el que consulta literalmente: “¿PARA CUANDO EL MANTENIMIENTO DE PUENTES Y CAMBIO DE LÁMINAS ESTÁN MUY DETERIORADOS ??”, de manera atenta se informa lo siguiente:

En primera instancia, es pertinente informar que el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) atiende los proyectos de mayor escala e impacto correspondientes a la **mallla vial arterial** de la ciudad, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto Distrital 555 de 2021). Por su parte, la atención de la **mallla vial intermedia y local** (incluyendo los corredores que soportan rutas del SITP) está a cargo de las Alcaldías Locales y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), conforme a lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202638500911541

Información Pública
Al responder cite este número

Para cumplir con sus competencias, el IDU cuenta con esquemas de conservación cuyo objetivo fundamental es garantizar que las infraestructuras cumplan el periodo de vida útil para el cual fueron diseñadas, o ampliarlo mediante el desarrollo y control de acciones de obra oportunas. En este marco, se estructuró el **Programa de Conservación de Puentes Peatonales de la ciudad de Bogotá 2025 - 2027. Cronogramas y plazos para el cambio de láminas (tableros) y conservación de puentes peatonales**

El IDU realiza el mantenimiento de los puentes peatonales a su cargo a través de contratos de obra pública vigilados por interventorías externas. Respecto a los tiempos de ejecución y cambio de láminas o pisos deteriorados, es importante precisar lo siguiente:

1. **Contratos en curso:** El Instituto cuenta actualmente con contratos vigentes orientados específicamente al reemplazo de tableros y a la conservación integral de los puentes. Para el caso de los cambios de pisos (láminas), las actividades se vienen ejecutando de manera progresiva y se tiene previsto continuar con las intervenciones durante los meses de **julio a octubre** del año en curso. Para el caso de la conservación integral de otros puentes peatonales se cuenta actualmente con dos contratos en ejecución cuyo plazo va hasta enero del año 2028.
2. **Priorización y recursos:** Las fechas definitivas dependen del cronograma de obras detallado que apruebe la interventoría de cada contrato, así como de la disponibilidad presupuestal asignada.

Modelo de priorización técnica

Debido a que los recursos son limitados frente a las necesidades de la ciudad, el IDU implementó un **modelo de priorización**. Esta es una herramienta objetiva que evalúa técnicamente el estado de deterioro de las estructuras y los criterios del Plan de Desarrollo. Esto garantiza que las intervenciones se realicen de manera transparente, equitativa y eficiente, iniciando por las infraestructuras que presentan un mayor nivel de urgencia o impacto en la movilidad y seguridad de los usuarios.

Relación de contratos y puentes programados para intervención

En el marco de la estrategia de conservación de puentes peatonales, se relacionan a continuación los tres (3) contratos vigentes junto con el listado detallado de las estructuras priorizadas para ser intervenidas:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTCI

202638500911541

Información Pública

Al responder cite este número

1. Contrato IDU-1594-2025: Cuyo objetivo es ejecutar las obras y actividades necesarias para el reemplazo de tableros de puentes peatonales en Bogotá D.C. Tiene prevista la intervención de 10 puentes con plazo de ejecución hasta el mes de noviembre de 2026, específicamente para el cambio de pisos:

No.	PK_ID	Localización
1	22147483	Av. Ciudad de Quito por CL 53A BIS (Estación el Campin - UAN costado sur)
2	22150809	Av. Paseo de los Libertadores por CL 89A (Estación Virrey)
3	22147433	Avenida Ciudad de Quito por CL 45A (Estación Universidad Nacional sur)
4	22147646	Av. Ciudad de Quito por CL 63G (estación 7 de agosto)
5	22149436	Av. Paseo de los Libertadores por CL 128B (Estación Prado)
6	22147050	Av. Ciudad de Quito (AC 45A Sur) por KR 49 (Estación Alquería)
7	22153512	Av. del Sur por KR 64B (Estación Madelena)
8	22155691	Av. Villavicencio por Av. del Sur (costado Norte)
9	22147311	Avenida Ciudad de Quito por CL 10 (Estación Ricaurte)
10	22145011	Av. del Sur por KR 72D (Portal Sur costado oriental)

2. Contrato IDU-1604-2025: Cuyo objeto es ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de puentes peatonales en Bogotá D.C. (incluye superestructura, subestructura y accesos Grupo 1). Tiene prevista la intervención de los siguientes puentes con plazo de ejecución hasta el mes de enero de 2028:

N°	PK ID	Localización
1	22160097	Av. Santa Bárbara (KR 19) por CL 127B Bis
2	24124780	Av. Congreso Eucarístico (AK68) por Av. José Celestino Mutis (AC63)
3	22160095	Av. Santa Bárbara (KR 19) por CL 131
4	24119410	Av. Jorge Uribe Botero por CL 135C
5	24119485	Av. Callejas por KR 17A
6	22160096	
7	24119392	Av. Callejas por KR 7B BIS
8	24190154	Av. José Celestino Mutis (CL 63) por Av. Congreso Eucarístico (AK 68) costado Nororiental
9	24190155	Av. José Celestino Mutis (CL 63) por Av. Congreso Eucarístico (AK 68) costado Suroriental
10	24190157	Av. José Celestino Mutis (CL 63) por Av. Congreso eucarístico (AK 68) costado Noroccidental
11	22155179	Av. de los Cerros por CL 64

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202638500911541

Información Pública

Al responder cite este número

12	22142292	Av. Boyacá por CL 44 Sur
13	22153066	Av. Paseo de los Libertadores por CL 97 (Estación CI 100)
14	24124751	Av. Paseo de los Libertadores por CL 187 (estación CI 187)
15	22149862	Av. Paseo de los Libertadores por CL 178
16	22155825	Av. Laureano Gómez por CL 98
17	24119454	Av. Montes por KR 53D
18	24124672	Av. Circunvalar por CL 23
19	22153435	Av. Ciudad de Quito por CL 89A
20	22152797	Av. Paseo de los Libertadores por CL 125 (estación CL 127)
21	24119419	Av. la Sirena por KR 7F
22	22147412	Av. Ciudad de Quito por Av. Francisco Miranda
23	24119385	Av. Callejas por KR 21
24	24119453	Av. Montes por KR 53G
25	24124628	Av. Santa Bárbara (AK 19) por CL 112 (Ciclorruta)
26	24190156	Av. Celestino Mutis (CL 63) por Av. Congreso Eucarístico (AK 68) costado Suroccidental
27	22153886	Av. Boyacá por Av. Mariscal Sucre (costado sur)
28	22144824	Av. Medellín por KR 51 (Estación Escuela Militar)
29	22150132	Av. Jorge Eliécer Gaitán por KR 45 (Estación Quinta Paredes)
30	22155779	Av. de los Cerros por CL 58 Sur
31	24124669	Av. Laureano Gómez (AK 9) por CL 123
32	24118910	Av. Paseo de los Libertadores por CL 105 (Estación CI 106)
33	24124826	Av. José Celestino Mutis (AC 63) por KR 36A
34	22147170	Av. Ciudad de Quito por DG 39 Sur (Estación KR 38A Sur)
35	22148435	Av. Medellín por KR 65 (Estación KR 53)
36	22160118	Av. Laureano Gómez (DG 92) por CL 94 costado Suroccidental
37	22160119	Av. Laureano Gómez (DG 92) por CL 94 costado Nororiental
38	22160120	Av. Laureano Gómez por CL 93B
39	22160130	Av. La Sirena (CL 153) por KR 14
40	24119259	Av. del Congreso Eucarístico por CL 76A
41	24119433	Av. de Los Comuneros por KR 37
42	24119444	Av. Pablo VI por KR 37A
43	24119452	Av. Montes por KR 64A
44	24124671	Av. José Celestino Mutis (AC 63) entre Biblioteca Virgilio Barco y C.A.R
45	24124706	Av. Jorge Uribe Botero (AK 15) por Av. San Juan (AC 170)

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202638500911541

Información Pública
Al responder cite este número

46	24124752	Av. Paseo de los Libertadores por AC 191
47	24124756	Av. Jorge Eliécer Gaitán (AC26) por KR 36 (Ciudad Universitaria)
48	24190124	Av. La Sirena por KR 8A
49	24124806	Autopista al Llano (CL 112A Sur) por KR 5 Este
50	22142530	Av. de los Cerros por CL 20
51	24119436	Av. Boyacá por CL 64 Sur
52	22160027	Av. José Celestino Mutis (AC 63) por Av. Esmeralda (AK 60)
53	24119455	Av. Montes por KR 53BBIS
54	24124735	CL 31 Sur por KR 9A
55	24124767	Av. Jorge Eliécer Gaitán (CL26) por KR 66A (Estación Salitre - Greco)

3. Contrato IDU-1571-2025: Cuyo objeto es ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de puentes peatonales en Bogotá D.C. (incluye superestructura, subestructura y accesos Grupo 1). Tiene prevista la intervención de los siguientes puentes con plazo de ejecución hasta el mes de enero de 2028:

Nº	PK ID	Localización
1	22160003	Av. Centenario (CL 17) por Kr 138B (río Bogotá)
2	22160168	CL 38 Sur por KR 99A
3	22155386	Av. Primero de Mayo por KR 12
4	22151983	Av. de las Américas por Av. de la Constitución (costado Oriental)
5	22154893	Av. Luis Carlos Sarmiento por Av. del Congreso Eucarístico
6	22160190	Av. Medellín (CL 80) por KR 120 (Costado Sur - Guadua)
7	24119438	KR 26G por CL 35B Sur
8	24124700	CL 26 por AK 96 (Portal El Dorado)
9	22142336	Av. de las Américas por KR 78G (Estación Banderas)
10	22155232	Av. Boyacá por CL 23C
11	22160021	Av. del Sur por CL 57D Sur
12	24119249	Av. Ciudad de Quito por DG 10 Sur (Estación SENA)
13	24119443	Av. General Santander por CL 37 Sur
14	22160040	Av. Jorge Eliécer Gaitán por KR 69D Bis (Deprimido bicicletas) por Av. Rojas (costado occidental)
15	22160108	CL 38 Sur por KR 91
16	22147049	Av. Ciudad de Quito por KR 54A (Estación Venecia)
17	22160083	CL 38A Sur por Kr 89D

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202638500911541

Información Pública
Al responder cite este número

18	22160107	CL 38 Sur por 92B
19	22160178	Av. del Sur por Transversal 73I (Portal Sur costado Occidental)
20	22160233	Avenida Luis Carlos Galan Sarmiento por TV 73A
21	24124729	KR 26D por CL 36 Sur
22	22149369	Av. Medellín por Av. Gonzalo Ariza
23	22142257	Av. Boyacá por CL 64H
24	22145265	Av. Ciudad de Villavicencio por Av. del Sur (Costado sur)
25	22151460	Av. Medellín por KR 71
26	22152446	Av. Boyacá por CL 128B
27	22155004	Av. Jorge Eliécer Gaitán por Av. del Congreso Eucarístico (costado occidental)
28	22155242	Av. Boyacá por CL 2 BIS
29	22155338	Av. de las Américas por KR 74
30	22160039	Av. Jorge Eliécer Gaitán por KR 68B Bis (Deprimido bicicletas) por El Tiempo
31	22160041	Av. Jorge Eliécer Gaitán por KR 69D Bis (Deprimido bicicletas) por Av. Rojas (costado oriental)
32	22160042	Av. Jorge Eliécer Gaitán por Tv 95BisA (Deprimido bicicletas Costado Sur) por Portal Dorado
33	22160043	Av. Jorge Eliécer Gaitán por Tv 95BisA (Deprimido bicicletas Costado Norte) por Portal Dorado
34	22160058	Av. de los Muiscas (AC 38 Sur) por KR 93B
35	22160059	Av. de los Muiscas (AC 38 Sur) por KR 90A
36	22160179	Av. del Sur por Transversal 73I Costado Nor - Oriental
37	24119262	Av. Luis Carlos Galán Sarmiento por KR 69 (costado oriental)
38	24119415	Av. Rodrigo Lara Bonilla por KR 54
39	24119425	Av. Fucha por KR 24B
40	24119426	Av. Rodrigo Lara Bonilla por KR 51A
41	24124663	Av. Boyacá por CL 21
42	24124722	Av. Fernando Mazuera (AK10) por CL 31 Sur
43	24124734	KR 27 por CL 36 Sur
44	24124772	Av. Jorge Eliécer Gaitán (AC26) por TV 72B BIS
45	24124783	Av. Ciudad de Villavicencio por CL 55 Sur
46	22148489	Av. Medellín por KR 68C (Estación Av. 68)
47	22160060	Av. de los Muiscas (AC 38 Sur) por KR 99A Bis
48	22148913	Av. Medellín por KR 73A (estación Minuto de Dios)
49	22148914	Av. Medellín por KR 85A (Estación Av. Cali)
50	22152445	Av. Alfredo Bateman por CL 128A
51	22160180	Av. del Sur por KR 71 (costado occidental) (Estación Perdomo)

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

6



DTCI

202638500911541

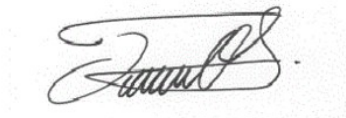
Información Pública
Al responder cite este número

52	22160181	Av. del Sur por KR 71 (costado oriental) (Estación Perdomo)
53	24119258	Av. Paseo de los Libertadores por CL 114A BIS (Estación Pepe Sierra)

Finalmente, de acuerdo con lo expuesto, se reitera que la atención de los puentes previstos en cada uno de los contratos mencionados dependerá estrictamente de las fechas establecidas en los cronogramas de obra aprobados por las interventorías, así como de la disponibilidad de recursos en el momento programado para la ejecución.

Se espera que esta información haya atendido su solicitud de manera clara quedando a su entera disposición ante cualquier requerimiento o aclaración adicional.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 30-06-2026 04:42:52 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTÁ TE ESCUCHA SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -
ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co

VoBo: JUAN DIEGO RODRÍGUEZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Elaboró: ROMAHDEL ROJAS MARQUEZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

7